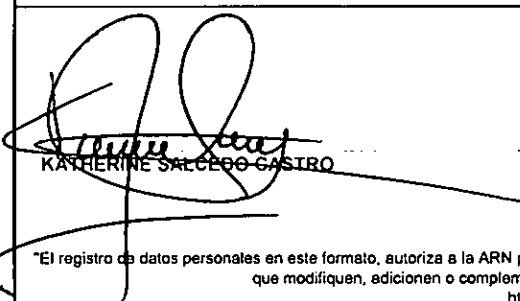


 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	N° 960-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se asistió a diferentes reuniones en la oficina de la ARN, brindadas por diferentes actores como El Comité Paritario de Salud Ocupacional y responsables del Programa de Salud Ocupacional en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros. Se participó de la reunión con fondo de la unión europea para la paz en el cual participo la cooperativa nueva esperanza del pacífico, donde dio a conocer su proyecto colectivo con sus respectivos avances y debilidades. Igualmente se asistió a las reuniones realizadas para la articulación del Modelo de Educación Y Formación para la Reincorporación MEFR, donde se habla de avances y cumplimiento del proceso.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En la actividad grupal concertada en el mes de julio, se convocó a los participantes de la Cooperativa Nueva Esperanza del Pacífico del Barrio Nuevo Milenio, el objetivo principal de la actividad era escuchar sus testimonios sobre los avances en sus vidas personal, social, y familiar, desde que se realizó el acuerdo hasta el momento ya a cumplir (2) años, en el cual hubo una participación constante de todos los participante en el cual cada uno manifestó que estaba contento con el proceso en el cambio de su proyecto de vida y su compromiso para el mismo de la responsabilidad y dedicación en cada uno de los pasos que dan en sus vidas pensando en el bienestar de su familia de las que no quieren separar.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de julio se realizaron (59) atenciones con sus respectivos acompañamientos a las Personas en Reincorporación. (27) participaron en una actividad realizada en el barrio Nuevo Milenio en el cual se habló de los avances que han tenido en su vida familiar y social desde el momento que firmaron el acuerdo; la disposición que tienen en seguir luchando por una vida llena de oportunidades y metas a corto y largo plazo. (3) participantes empezaron su ahorro efectivo con el Fondo Nacional del Ahorro, (8) participantes recibieron acompañamiento frente a gestiones en salud como Emssanar, Asmet Salud, IPS los Ángeles y Centro Hospital Divino Niños en los puestos de salud las palmas, Viento Libre, Nuevo Horizonte y Ciudadela, para solicitar citas médicas general y especialista, y finalmente (11) de los familiares de las PR recibieron apoyo y acompañamiento para la realización de exámenes médicos, y consulta con especialista y medicina general. Posteriormente Se realizó visita al barrio Nuevo Milenio para dar inicio al Modelo de Educación y Formación para la Reincorporación MEFR, en el cual se brindó la explicación del programa, se estableció el horario de clases y los docentes asignados para cada área y ciclo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se brindó apoyo a (13) personas en Reincorporación (PR) en el área de salud, en trámites con la Registraduría y de igual forma se brindó acompañamiento y apoyo a familiares de PR, en gestiones de salud con medicina especializada, vinculación al área de educación. Se realizó la gestión de solicitar a (2) PR sana posesión para poder iniciar su proceso de proyecto productivo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se logró vincular laboralmente a un PR como docente del proyecto Modelo de Educación Y Formación para la Reincorporación MEFR, lo cual brinda motivación y herramientas a los otros miembros del grupo para terminar su formación académica. Se realizó la gestión en el cual logra vincular académicamente a una carrera tecnológica a una (1) PR en el área de trabajo social, y finalmente se dirigió a las universidades públicas del municipio para saber de las carreras publica ofertadas que puedan acceder los participantes y poder beneficiarse de alguna en específico, en el cual se logró obtener información para recurrir a inscribirlos.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se apoyó en el barrio 11 de noviembre en la limpieza del lote donde los PR, perteneciente a la cooperativa nuevo milenio y la comunidad hicieron parte del proceso ya que la comunidad les presto las herramientas y accedieron a brindarles el espacio en el cual ellos llevaran su proyecto productivo colectivo.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realizó visita a la Secretaria de Educación para dar inicio al proceso educativo a través del MEFR, en la cual se hizo un acta de inicio del proceso, se visitó a las diferentes entidades comerciales para invitar a un desayuno de trabajo, el en cual se dio a conocer los procesos de la ARN la suma importancia de su apoyo en cada uno de ellos. Igualmente, se visitó a las entidades de salud Emssanar, AsmetSalud, IPS los Ángeles, Centro Hospital Divino Niños en los puestos de salud las palmas, nuevo horizonte ciudadela en apoyo de gestiones de los PR y familiares, también se realizó acompañamiento a PR, en situación de discapacidades a realización de exámenes especializados y cita con medicina oftalmológica.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de asistencia de las PR, (14) que asisten a formación académica FA y (38) que asisten a formación para el trabajo FPT, el cual fueron entregadas a Janeth Fernanda Granja, técnico en administrativo. Se hizo el registro de asistencias a actividades psicosocial en la plataforma SIR de los (59) PR, que han asistido a las diferentes actividades programadas o se los ha apoyado en alguna gestión de diferentes áreas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los ineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de lcs mismos.	Se diligenciaron las planillas correspondientes a (FA) formación académica de (14) PR correspondientes a Tumaco y (18) PR correspondientes al municipio del Charco. El cual fueron entregadas al área de Técnico Administrativo (Digitación) para ser diligenciadas en la plataforma. Desde las asistencias en la plataforma SIR de las actividades psicosociales en la cual se registraron (1) actividad grupal donde participaron (27) PR, y (32) participación de manera individual en las instalaciones de la oficina de la ARN.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KATHERINE SALCEDO CASTRO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.144.147.241		CONTRATO No. N° 960-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TUMACO - ARN NARIÑO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se participó en (2) reuniones, principalmente con el Orientador de Facilitadores en el cual se analizaron los avances y metas a cumplir durante el mes correspondiente, estas reuniones son planteadas cada viernes de la semana con la respectiva entrega de informes de la semana con sus respectivos avances y compromisos acordados. También se asistió a la reunión realizada en el hotel villa del sol en el cual participo el fondo de la unión europea para la paz, en compañía de Luis Ernesto Portilla Fajardo Enlace de Coordinación, Diego Mauricio Minda Ceron Orientador Productivo, Diego Alejandro Bastidas Andrade Coordinador ARN Nariño y la junta de la cooperativa nueva esperanza del pacifico conformada por PR.	
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se asistió a la actividad brindada por los compañeros encargados del área de salud ocupacional de la subdirección territorial pasto en el cual se habló del Comité Paritario de Salud Ocupacional constituye un medio importante para promocionar la Salud Ocupacional en todos los niveles de la empresa, (COPASO); de igual manera se participa de las pausas activas dentro de la oficina brindada por la compañera reintegradora Maria Fernanda Mena.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se cumplió de las obligaciones referida en la cláusula segunda, literal 1 obligaciones generales, y los ítems (23) obligación de confidencialidad, (24) obligación de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, (25) obligación protección de datos personales.	
 KATHERINE SALCEDO CASTRO		<div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Fecha VoBo: 31-07-2019</div>	
<small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx</small>			